

180



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Société Anonyme d'Innovations Chimiques dite SINNOVA ou SADIC
domiciliada en MEAUX-BEAUVAL (Seine-et-Marne, Francia)

por:

"Procedimiento para la preparación de productos de condensación
a base de alcoholes grasos".

=====
=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

Se ha comprobado, de acuerdo con la presente
invención que se puede obtener una serie de agentes auxilia-
res muy interesantes, condensando alcoholes grasos sobre va-
rios productos orgánicos de las series terpénicas, y especial-
5 mente con los componentes procedentes de la trementina, por
ejemplo pineno, ácido abiético y sus derivados, aceite de
resina y otros.

Es ventajoso condensar al mismo tiempo un ter-
cer grupo de componentes alifáticos, aromáticos hidroaromá-



ticos o heterocíclicos hidroxilados, de modo que, después de la condensación, quede libre un grupo oxhidrilo por lo menos.

Los agentes de condensación empleados pueden ser:

El cloruro de aluminio, el cloruro de zinc, el fluoruro de boro, los ácidos sulfúricos y fosfóricos y sus derivados, etc. El fluoruro de boro conviene especialmente bien.

Los productos de condensación obtenidos, tratados con agentes sulfonantes, dan, según las condiciones operatorias empleadas, ya sea sulfatos, ya sulfonados verdaderos.

Si se desea obtener sulfatos, es indispensable mantener la temperatura de reacción a un nivel poco elevado; es también conveniente a menudo diluir los productos de la reacción con un disolvente inerte con respecto a los agentes sulfonantes, por ejemplo el tetracloruro de carbono.

Se puede así, lo cual es muy ventajoso, obtener con un solo producto, toda una escala de compuestos que tienen propiedades diferentes.

EJEMPLO Nº. 1.

En un aparato de fundición esmaltada, echar 27 partes de pineno, 27 partes de tricresol, 26 partes de alcohol octílico.

Añadir lentamente, al mismo tiempo que se agita, y sin pasar de la temperatura de 10-20°, 30 partes de ácido sulfúrico a 66° Bé., y después 50 partes de clorhidrina sulfúrica.

Neutralizar el producto con amoníaco.

Se obtiene un aceite amarillo, que se disuelve en el agua quedando límpido, y tiene un excelente poder para mojar y hacer espuma.

Este aceite es hidrolizable por el ácido

158470



clorhídrico a ebullición. Por lo tanto es un sulfato, y no un verdadero sulfonado.

EJEMPLO N.º 2.

5 Condensar los siguientes productos: 37 partes de alcohol laurico, 28 partes de betanaftol y 27 partes de pineno.

10 Se trata con 100 partes de ácido sulfúrico, sin pasar de 20°, después se neutraliza con lejía de sosa. Se seca el producto que posee muy buenas calidades para mojar y emulsionar.

EJEMPLO N.º 3.

15 Se condensan 15 partes de alcohol hexilico, 30 partes de aceite de resina, rubia de corazón, 54 partes de tricresol.

El producto de condensación se trata con 50 partes de clorhídrico sulfúrico, y después se neutraliza con amoníaco.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

20 1) Procedimiento para la preparación de productos de condensación a base de alcoholes grasos, caracterizado por que se hace condensar los alcoholes grasos, y especialmente alcoholes grasos saturados que contienen de 6 á 18 átomos de carbono, sobre componentes de la serie terpénica, especialmente los procedentes de la trementina, en frio y a presión normal, de modo que, después de la condensación, queda libre el grupo hidroxilado del alcohol, si se trata de un monoalcohol, o los grupos hidroxilados del alcohol, si se trata de un alcohol polivalente.

30 2) Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque se hace condensar al mismo tiempo un tercer grupo de componentes alifáticos, aromáticos hidroaromáticos o heterocíclicos hidroxilados.

3) Procedimiento según las reivindicaciones 1 y



14 AGO

158470

2, caracterizado por que se emplea como agente de condensación el cloruro de boro, el cloruro de aluminio, el cloruro de zinc, el fluoruro de boro, los ácidos sulfúricos y fosfóricos y sus derivados.

5 4) Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los productos de condensación obtenidos se tratan con los agentes sulfonantes a la presión atmosférica y a una temperatura que no pase de 20°.

10 5) Procedimiento para la preparación de productos de condensación a base de alcoholes grasos ".

Esta memoria consta de 4 páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 14 de Agosto 1942.

P. A.

H. M. M. M.